

Día Internacional de las Personas con Discapacidad - 3 de diciembre

Tema de 2008: "Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad: Dignidad y justicia para todos".

Cada 3 de diciembre se celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Cada año se dedica a un tema en específico. Este 3 de diciembre el tema central es la "Convención sobre los derechos de las Personas con discapacidad: Dignidad y justicia para todos" y tiene por objetivo sensibilizar a la opinión pública sobre las cuestiones Relacionadas con la discapacidad y movilizar el apoyo a la dignidad, los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad. También se propone promover la toma de conciencia sobre las ganancias que se derivarían de la integración de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida social, económica y cultural. El tema del Día se basa en el objetivo del goce pleno y efectivo de los derechos humanos por las personas con discapacidad y su participación en la sociedad en igualdad de condiciones, establecido en el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, aprobado por la Asamblea General en 1982. En la Resolución 62/127 aprobada por la Asamblea General, de fecha 18 de diciembre de 2007, se decidió que el Día Internacional de los Impedidos, que se celebra cada año el 3 de diciembre, pase a llamarse Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Actualmente, existen más de 500 millones de personas que presentan algún tipo de discapacidad independientemente, del lugar del mundo en el que se encuentren, sus vidas están limitadas muy a menudo por obstáculos físicos o sociales.

La diversidad

Cada persona es dueña de una identidad que la configura y la hace única, original e irrepetible, identidad que es valiosa desde el momento en que se comparte y complementa con las demás. Lo diverso muchas veces genera sentimientos encontrados dependiendo de quien lo experimente, atracción, compasión, rechazo, entre otros, sentimientos todos estos que son punto de partida para la estigmatización y discriminación de lo diferente. El desafío es entonces ver la diversidad como una dimensión propia de lo social considerando a la misma como un valor que enriquece y hace avanzar a la sociedad, como un potencial y no como algo que sobra o estorba.

De esta manera, las categorías que construimos en nuestra vida cotidiana no están predeterminadas desde la naturaleza de cada ser humano, solo resultan tipificaciones que realizamos con el objetivo de economizar esfuerzos en las relaciones que emprendemos con los demás, como una manera de saber como tratar al otro por encontrarse dentro de un grupo específico. Sin embargo, ésta es una realidad que debe ir acompañada de una concepción más profunda: no reducir al individuo a un conjunto de rasgos y características, sino permitirnos valorarlo desde toda su dimensión como persona.

Porque la PERSONA con discapacidad es PERSONA ante todo, no es un ENFERMO, es una PERSONA y presenta características propias, como cualquier otro ser humano.

Diversidad y discapacidad

Entonces la discapacidad es una realidad que forma parte de lo social. Dentro de este panorama es positivo hablar de apoyos, lo cual permite identificar a estas personas no por lo que carecen sino por las potencialidades y capacidades que presentan, procurando su inclusión y participación en diferentes contextos sociales.

Lograr comprometerse con la perspectiva de la diversidad no es tarea fácil, pero es imprescindible para poder hablar de una auténtica con-vivencia y de una sociedad más saludable y plena.

¿Que nos ocurre en el trato a las personas con discapacidad?

Muchas veces por temor o vergüenza o por desconocimiento, la

gente no se estimula a hablar con personas con discapacidad o bien actúan de manera diferente a como lo harían con otras personas. Si los tratamos de manera diferente es porque así los estamos considerando.

Las dificultades intelectuales o cognitivas que una persona pueda tener no le impide relacionarse, expresarse, escuchar, entender y dialogar con otras personas. Igual que todos, las personas con discapacidad se identifican siendo trabajadores, artistas, deportistas, padres, hijos, amigos, hermanos. Por esa razón no hay que tratarlos como discapacitados, solo como PERSONAS.

La discapacidad DE CUALQUIER TIPO existe, pero sólo como una característica más de algunas personas.

La discapacidad no es motivada solamente por una disfunción biológica o física de la persona sino también por un entorno que no está preparado para adaptarse a la realidad y necesidades de cada individuo, por tanto, si el mundo fuera un mundo de sordos, ciegos, etc., los que no lo son, serían los que presentarían discapacidad.

Si no se entiende lo que dice una persona con discapacidad porque tiene dificultades con el lenguaje, hay que pedirle que repita. No le de temor.

Al dialogar con una persona con problemas cognitivos trate de expresarse de manera simple.

La persona con discapacidad no es mejor ni peor que cualquiera.

Simplemente es una persona con algunas características propias.

Un adulto con discapacidad intelectual no es un niño sino un adulto que merece ser tratado como adulto.

La discapacidad no es algo que le sucede a otro, también nos puede suceder a nosotros mismos.

¡Conozcamos mas sobre discapacidad y así podremos ayudar a tener una sociedad mas plural y diversa!